

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 103-2022

2 30 de noviembre de 2022

3 **SESIÓN ORDINARIA 100-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CIEN**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL
 5 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
 6 CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**
 7 DEL **VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**,
 8 CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS,
 9 TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA DE LOS MIEMBROS
 10 PRESENTES.

11 **MIEMBROS PRESENTES**

12	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
13	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
14	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
15	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
16	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
17	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
18	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

19 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

20 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
 24 propietarios y dos suplentes presentes. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la
 25 secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
 26 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

27 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 100-2022.

28 **CAPÍTULO II- REUNIÓN CON DELEGADOS ELECTORALES PARA PROCESO DE**
 29 **ELECCIÓN DE TRIBUNAL ELECTORAL Y DE HONOR, PERÍODO 2023-2026.**

30 **Artículo 3-** Capacitación para delegados Electorales, proceso Tribunal Electoral y de Honor.

31 **A-** Presentación en Power Point de la capacitación para delegados electorales.





1 **B-** Atención y respuestas a consultas de los participantes de la capacitación.

2 **C-** Juramentación de los delegados capacitados.

3 **D-** Despedida a los delegados participantes de la capacitación.

4 **CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

5 **Artículo 4-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación del acta 099 de 2022.

6 **Artículo 5-** Aprobación y/o modificación del acta 099 de 2022.

7 **Artículo 6-** Lectura de la correspondencia.

8 **Artículo 7-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
9 Carvajal González).

10 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

11 **Artículo 8-** Seguimiento a candidaturas para postulantes a Tribunal de Honor y Electoral.
12 Período 2023-2026. Revisión de la papeleta de votación electrónica preparada por la
13 empresa responsable de tal gestión.

14 **Artículo 9-** Seguimiento a inscripción de candidaturas para elección de Junta y Fiscal
15 Regional San Carlos y San José Oeste, período 2022-2025. Revisión de subsanes.
16 Comunicación de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidaturas.

17 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**

18 a. Distribución de camisas de los miembros de Tribunal Electoral y coordinación de entrega
19 de camisetas para delegados electorales.

20 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
23 propietarios y dos suplentes presentes. En sesión virtual. Se cuenta con la presencia de la
24 secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
25 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

26 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 100-2022.
27 MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se
28 aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del
29 día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II-**
30 **REUNIÓN CON DELEGADOS ELECTORALES PARA PROCESO DE ELECCIÓN DE**
31 **TRIBUNAL ELECTORAL Y DE HONOR, PERÍODO 2023-2026. CAPÍTULO III-**



1 **LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A**
2 **LOS ACUERDOS.**

3 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**

4 **CAPÍTULO VI -CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

5 **CAPÍTULO II- REUNIÓN CON DELEGADOS ELECTORALES PARA PROCESO DE**
6 **ELECCIÓN DE TRIBUNAL ELECTORAL Y DE HONOR, PERÍODO 2023-2026.**

7 **Artículo 3-** Capacitación para delegados electorales, proceso Tribunal Electoral y de Honor.

8 A- Presentación en Power Point de la capacitación para delegados electorales. En el seno
9 de la sesión, el presidente le indica a la secretaria administrativa que les de ingreso a las
10 personas que van a participar de la capacitación. Le indica a la secretaria de actas que tome
11 nota de la asistencia. El señor Carvajal González, saluda a los participantes. Hace
12 presentación de los miembros del Tribunal Electoral, les agradece el tiempo y espacio para
13 la capacitación necesaria para fungir como delegados electorales. El señor Luis Bernardo
14 Arguedas Álvarez es el encargado de la presentación de la capacitación en aplicación Power
15 Point. El señor Arguedas Álvarez procede a saludar a los asistentes, inicia con la
16 presentación, menciona que hay un video aportado por la empresa a cargo del proceso de
17 votaciones, en el cual incluye un paso a paso para la votación electrónica, continúa con la
18 lectura de las diapositivas. Incluir en archivo digital la presentación.

19 B- Atención y respuestas a consultas de los participantes de la capacitación. El señor Mark
20 Phillips Corella menciona que la camisa que le dieron en el anterior proceso era muy grande
21 y que no lo llamaron para consultarle la talla de la camiseta, el mismo indica su talla.
22 Además, consulta asuntos de la credencial en caso de que el colegiado pierda la clave y el
23 usuario para poder ingresar a votar, sí eso afecta el flujo de las personas en el momento de
24 la votación, el señor presidente le indica que la anterior secretaria Jicsa Jenkins Carmona
25 en conjunto con la señora vicepresidenta, realizaron llamadas a cada uno para consultarle
26 la talla de la camisa, se va a consultar a la nueva secretaria para ver si corresponde la
27 información, el día 24 de noviembre, 2022 se va a comunicar con él la secretaria Shirley
28 Marín Herrera, para ver el asunto de la camiseta, el presidente le indica que luego que se
29 acreditan los colegiados, deben solicitarle a las personas de la empresa presentes (seis
30 funcionarios) generando las credenciales para votar, las mismas son impresas, en la cual
31 está el código de verificación y la contraseña (alfanuméricos y en mayúscula) si pierden el



1 documento no pueden votar, esta información se va a comunicar en la Asamblea, es
2 responsabilidad de cada colegiado mantener en resguardo el papel con la contraseña, para
3 el llamado a votar, no se le puede dar uno nuevo, porque si otra persona lo encuentra
4 conociendo el número de cédula puede votar, es un tema delicado. La señora Analive
5 Campos Rojas, consulta que, si pueden entrar mujeres con bebés, con coches a la votación
6 y si las mamás llevan bebés en brazos con chupón, por la prohibición mencionada por el
7 equipo de cómputo, el presidente le indica que, si pueden entrar, el Tribunal Electoral decide
8 quién vota, depende de la Dirección Ejecutiva las personas que se acreditan. El señor Daniel
9 Jiménez Pérez consulta por el recinto de votación, además pregunta si los delegados van a
10 estar como parte del Tribunal Electoral o como parte de la Asamblea, por asuntos de cuórum
11 y las implicaciones a nivel de fiscalía, el señor Carvajal González le indica que ellos van a
12 ser delegados electorales para apoyar la labor del Tribunal Electoral, pero también los
13 miembros del Tribunal Electoral somos colegiados, en el momento de la Asamblea el
14 segundo llamado, que está previsto para las nueve de la mañana y el inicio de la Asamblea
15 vamos a estar ahí, una vez que la presentación de la Asamblea termine y sea el Tribunal
16 Electoral el que asuma, se deben ubicar con las agrupaciones postulantes en los lugares del
17 parqueo, hay cuatro salas, tres ya están destinadas para las veinte (20) computadoras. El
18 Tribunal Electoral, va a estar en sus labores, las personas van a estar haciendo consultas
19 de carácter electoral cuando llegan, en el momento que se van a empezar a hacer las filas,
20 los delegados van ayudar con el orden, que no se aglomeren los colegiados y poder pasar
21 veinte personas de forma simultánea lo cual agiliza mucho el proceso de votación, en el sitio
22 se van a designar a algunos para que colaboren con los adultos mayores o con algún tipo
23 de discapacidad, para darles prioridad, según lo que indica la Ley. La secretaria
24 administrativa menciona que quiere aclarar el tema de las camisetas, indica que, si se llamó
25 a las quince personas, de las mismas solamente dos no se pudieron contactar, uno de los
26 casos fue el señor Mark Phillips Corella, al señor se le consulta el número de teléfono que
27 brindó para llamarlo, el señor Phillips Corella dice que ese si es su número, pero que no
28 tiene ninguna llamada pérdida de los personeros del Colypro. El presidente le consulta por
29 la talla de la camiseta, él menciona que es talla S. La señora Selene Orozco Chavarría
30 menciona que tampoco fue llamada para consultar la talla de su camiseta, confirma que es
31 XL y doña Shirley Marín manifiesta que es la que se le solicitó. La señora Shirley Marín

1 Herrera indica que la camiseta se va a entregar el sábado 26 de noviembre, 2022 en la
2 mañana y en la Asamblea, lo anterior por asuntos del proveedor. El Colegiado Brayham
3 Madrigal Calvo indica que tiene problemas de conexión a internet y consulta si a los
4 colegiados se les va a entregar algún premio o beneficios va a obtener los colegiados por
5 votar, el presidente le indica que no tiene conocimiento de la entrega de algún incentivo
6 aparte de lo que es la alimentación ese tema le corresponde a la Administración y Dirección
7 Ejecutiva, en el caso de los delegados se les va a dar desayuno y almuerzo, en cuanto al
8 signo externo no es competencia del Órgano electoral. La señora Mérida Soto Moya consulta
9 por escrito en el chat, si su camiseta es talla M. La señora Nathalie Rojas Rodríguez pregunta
10 si el tutorial se dará a conocer a todos los colegiados. El presidente, le menciona que si se
11 va a proyectar en la Asamblea. La señora Mérida Soto Moya consulta por el monto a cancelar
12 por el apoyo como delegados, el presidente menciona que el monto definido es de cincuenta
13 mil colones. En el cierre se les indica, que deben enviar el número de cuenta cliente, a la
14 secretaria administrativa del Tribunal Electoral.

15 **C-** Juramentación de los delegados capacitados. El presidente procede con el acto de
16 juramentación a los catorce (14) delegados presentes por medio de la plataforma de Zoom,
17 le recuerda la importancia de mantener las cámaras activas. Cada uno de los participantes
18 menciona su nombre y apellidos, los mismos se consignan en el acta de cita.

#	Nombre	Cédula
1	ALBERTO MARÍN JIMÉNEZ	111010140
2	MARK PHILLIPS CORELLA	206780768
3	BRAYHAM MADRIGAL CALVO	207020580
4	RUBÉN BERROCAL CHACÓN	603700767
5	DANIEL JIMENEZ PÉREZ	111460083
6	LORENA CAMPOS BRENES	107480648
7	REBECA CHACÓN SANCHEZ	110850139
8	MELINA SOTO MOYA	603530321
9	SELENE OROZCO CHAVARRIA	205980746
10	MARIANELA BOLAÑOS LARA	204940057
11	NATHALIE ROJAS RODRIGUEZ	206210824
12	SUSAN JIMÉNEZ ALFARO	205960759
13	HENRY RODRIGUEZ DELGADO	603450221

1 **D-** Despedida a los participantes de la reunión. Se despide a los colegiados que participaron
2 en la capacitación.

3 **CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

4 **Artículo 4-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación del acta 099 de 2022.

5 **Artículo 5-** Aprobación y/o modificación del acta 099 de 2022.

6 **Acuerdo 02: Aprobar el Acta ordinaria número cero noventa y nueve guión dos**
7 **mil veintidós, del dieciséis de noviembre del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME.**

8 **Aprobado con cinco votos.**

9 **Artículo 6-** Lectura de la correspondencia.

10 **Artículo 7-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
11 Carvajal González).

12 1. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
13 la siguiente información: Re: Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-128-2022. Buenos días,
14 estimados. Espero que estén muy bien. Les informo que el oficio se publicó en el siguiente
15 enlace: <https://www.colypro.com/noticias/resultados-de-eleccion-heredia/Asimismo>, se
16 publicará en el boletín de noticias. Gracias. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos
17 días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo, se acusa de recibo y
18 agradece su gestión. Atentamente.

19 2. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com
20 con la siguiente información: CLYP-JD-DE-128-2022 ¡Buenos días! Un gusto saludarles. Con
21 instrucciones de la señora Viviana Alvarado, les adjunto el oficio CLYP-JD-DE-128-2022.
22 Muchas gracias. 15 de noviembre de 2022. CLYP-JD-DE-128-2022 Señoras y señores.
23 Tribunal Electoral COLYPRO. Presente. Estimadas señoras y señores: Asunto: Aplicación de
24 permuta. Por este medio me permito comunicarles formalmente que, debido a la aplicación
25 de una permuta aceptada voluntariamente, la compañera Jicsa Jenkins Carmona dejará de
26 laborar para el Tribunal Electoral a partir del 16 de noviembre 2022, en su lugar, el apoyo
27 secretarial del órgano estará a cargo de la compañera Shirley Marín Herrera, quien cumplirá
28 el mismo horario laboral que tiene la señora Jenkins, a excepción de los días viernes, ya
29 que, debido a la aplicación de un tratamiento médico, la Sra. Marín requiere hacer trabajo
30 remoto ese día. No omito manifestar que conscientes de la importancia de los procesos
31 electorales pendientes, la Sra. Jenkins seguirá acompañándolos a las giras que faltan como

1 parte del apoyo adicional que han tenido en todos los procesos anteriores. Sin más por el
2 momento me despido. Atentamente. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días.
3 El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo la información de referencia, no omitimos
4 mencionar que, en tanto existan procesos electorales pendientes, el órgano electoral,
5 requiere que gestione la prestación del servicio secretarial administrativo para los días en
6 que la señora Shirley Marín Herrera, no pueda estar presente en la oficina, dado que tal
7 situación puede generar un riesgo de incumplimiento en cuanto a la recepción de
8 documentación referente a inscripción de candidaturas y coordinación de autenticaciones
9 de declaraciones juradas con doña Francine Barboza Topping, por lo anterior esperamos
10 pueda usted planificar la forma en que serán cubiertos los días de tales ausencias
11 presenciales por parte de la nueva secretaria. En esta misma línea, hemos conversado con
12 doña Shirley Marín Herrera y ella menciona que puede cambiar el día de su tratamiento, sin
13 embargo, eso implica cambiar su trabajo remoto para otro día, en especial, por la situación
14 que quedan muchos viernes con gira de votaciones y es fundamental que la señora de cita,
15 nos acompañe. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente se disponga oportunamente de
16 la persona que prestará el servicio de atención secretarial presencial, atendiendo las labores
17 de referencia, durante el trabajo remoto de la funcionaria referida. En espera de su
18 colaboración, Atentamente.

19 3. Se recibe correo electrónico del señor Andrés José Alfaro
20 Rojas andresjose.alfarorojas@gmail.com con la siguiente información: Información de
21 elecciones de Junta Regional San Carlos. Buenos días, me podrían brindar la
22 información sobre la entrega de documentos de la participación para las elecciones de la
23 junta regional de San Carlos, se puede realizar en San Carlos o se debe entregar en
24 COLYPRO Alajuela. Esto para entregar mañana los documentos. El Tribunal Electoral indica
25 lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y comunica que para dicho trámite
26 la fecha de vencimiento para la entrega de documentos fue el 17 de noviembre de 2022.
27 Por lo anterior, se deben tomar las previsiones del caso. Atentamente.

28 4. Se recibe correo electrónico del señor Ronny Gutiérrez Toruño ronnygut@gmail.com con
29 la siguiente información: Re: CLYP-AG-TE-069-2022. Información recibida. Muchas gracias.
30 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda y acusa
31 de recibo el correo de referencia. Atentamente.

- 1 5. Se recibe correo electrónico de la señora Melisa Ugalde Villalobos
2 meli@ugaldevillalobos.com con la siguiente información: Re: Entrega de fotografía. Recibido
3 grax. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda y
4 acusa de recibo el correo de referencia. Atentamente.
- 5 6. Se recibe correo electrónico de la señora Shirley Marín Herrera smarin@colypro.com con
6 la siguiente información: Recibido de Declaraciones Juradas. Buenas tardes, El día de ayer
7 se recibieron de parte de la Licda. Ana Victoria la cantidad de 6 declaraciones juradas de las
8 siguientes personas: Griselda Vargas Segura. Elsie Rodríguez Rodríguez. Marvin Solórzano
9 Murillo. Claudia Cabezas Varela. Nora Herrera Venegas. Juan Quirós Campos. Saludos. El
10 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de
11 recibo el correo de referencia. Asimismo, se procede a consignar en el acta del órgano
12 electoral. Atentamente.
- 13 7. Se recibe correo electrónico de la señora Lorena Campos
14 Brenes lorecb.1969@hotmail.com con la siguiente información: Re: Convocatoria
15 capacitación. Saludos. Notifico recibido de la convocatoria a capacitación de
16 delegados. Gracias. Cordialmente, Lorena Campos Brenes. Cel. 8339-7273. El Tribunal
17 Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo
18 su correo, se agradece su notificación de recepción. Atentamente.
- 19 8. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com
20 con la siguiente información: Sesión 111-2022. **ACUERDO 15: Dar por recibido el oficio**
21 **CLYP-AG-TE-AC-129-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, recibido en la**
22 **Unidad de Secretaría el 15 de noviembre de 2022, suscrito por la Licda. Karol**
23 **Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, sobre cierre de**
24 **periodo electoral para Juntas y Fiscales Regionales. / Aprobado por siete votos.**
25 **/Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**
26 **Electoral. / El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le**
27 **saluda y acusa de recibo el acuerdo 15 de la sesión de referencia, se agradece su notificación**
28 **de recepción. Atentamente.**
- 29 9. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com
30 con la siguiente información: *Sesión 111-2022.* **ACUERDO 17: Dar por recibido el oficio**
31 **CLYP-AG-TE-AC-130-2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por la**

1 **Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido**
2 **a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., en el que solicitan se**
3 **instruya al Departamento de T.I., para que indique por escrito al Tribunal**
4 **Electoral, los recursos y características tecnológicas necesarias para cumplir con**
5 **la Ley 10053. Informar al Tribunal Electoral, que próximas solicitudes se sirva**
6 **dirigirlas a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Licda.**
7 **Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral./ACUERDO 18:**
8 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-131-2022 de fecha 14 de noviembre de**
9 **2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del**
10 **Tribunal Electoral, en el que informa que, en materia electoral, realizarán**
11 **capacitación y juramentación para 15 colegiados, designados como delegados**
12 **electorales./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Karol Cristina**
13 **González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral./ El Tribunal Electoral indica lo**
14 siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los acuerdos 17 y
15 18 de la sesión de referencia, se agradece su notificación de recepción. Atentamente.

16 10. Se recibe correo electrónico de la señora Francine Barboza
17 Topping fbarboza@colypro.com con la siguiente información: Re: CLYP-AG-TE-AC-133-
18 2022. Buenas tardes: Se acusa recibido del oficio CLYP-AG-TE-AC-132-2022. Cordialmente,
19 Francine. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda
20 y aclara que el oficio referido es el CLYP-AG-TE.AC-132-2022, no el 133, como erróneamente
21 menciona en el asunto de su correo. Atentamente.

22 11. Se recibe correo electrónico de la Fiscalía notificacionesintranet@colypro.com con la
23 siguiente información: Se le informa de un acuerdo de Junta Directiva. El acuerdo de la
24 sesión: 107-2022. Acuerdo que dice: ACUERDO 11: Contratar un sistema de votaciones
25 electrónicas para setenta mil (70.000) votantes para la elección del Tribunal Electoral y
26 Tribunal de Honor de Colegio, a realizarse el 26 de noviembre del 2022; asignándose la
27 compra OPTISOFT LATINOAMERICA SOCIEDAD ANÓNIMA; cédula jurídica número 3-101-
28 642955, por un monto total siete millones ciento diecinueve mil colones netos
29 (¢7.119.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de estos proveedores. Se
30 adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque la Unidad de Compras
31 presentó la recomendación al Tribunal Electoral sobre el sistema del proveedor Desarrollo



- 1 Tecnológico Empresarial por ser la más económica, pero la recomendación del Tribunal
2 Electoral bajo su oficio CLYP-AG-TE-AC-126-2022, es contratar al mismo proveedor que ha
3 venido haciendo las votaciones al colegio en los últimos años. Cargar a la partida
4 presupuestaria 4.2.5./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./Comunicar a la
5 Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Tribunal Electoral./con fecha del: 08/11/2022
6 0:00:00. Donde se asignó a responsable al departamento de: Buenos días. El Tribunal
7 Electoral le saluda y aclara que, en estos casos, se debe proceder a contestar en la intranet
8 lo resuelto por el Tribunal al respecto. Atentamente.
- 9 12. Se recibe correo electrónico de Servicios Generales soporteti@colypro.com con la
10 siguiente información: La solicitud: 22858 ha sido cerrada. Shirley Marín Herrera, Su solicitud
11 ha sido cerrada. Solución: Su solicitud de transporte ha sido aprobada. se coordina
12 con Carvajal González Enrique Alexander, Cédula 5-0240-0508. Saludos, Equipo de soporte
13 COLYPRO. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le
14 saluda y agradece su gestión y diligencia. Atentamente.
- 15 13. Se recibe correo electrónico de Servicios Generales soporteti@colypro.com con la
16 siguiente información: La solicitud: 22863 ha sido cerrada. Shirley Marín Herrera, Su
17 solicitud ha sido cerrada. Solución: Su solicitud de transporte ha sido rechazada por falta de
18 choferes disponibles. Saludos, Equipo de soporte COLYPRO. El Tribunal Electoral indica lo
19 siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo y agradece su gestión
20 y diligencia. Atentamente.
- 21 14. Se recibe correo electrónico de la señora María Auxiliadora Solera
22 Jiménez auxisolera68@outlook.com con la siguiente información: Estacionamiento. Ley
23 7600. Buenas tardes. Voy mucho respeto les solicito reservar un espacio de estacionamiento
24 lo más cerca de la entrada al CIC. Utilizo andadera para movilizarse. También poseo carne
25 de CONAPDIS. AGRADEZCO SU ATENCION. Ma. Auxiliadora Solera Jiménez. Cédula
26 107220628. Celular 87763843. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El
27 Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo, en cuanto a su solicitud, la misma ha sido
28 resuelta satisfactoriamente para el día de las elecciones. Atentamente.
- 29 15. Se recibe correo electrónico de la señora Andrea Fernández Redondo con la siguiente
30 información: COLYPRO - Coordinación Pruebas Sistema Votación noviembre 2022. Buenas
31 Dennis; podríamos coordinar para el día martes 22 noviembre a las 2pm vía Teams. Saludos.



1 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral les saluda, acusa
2 de recibo y agradece la gestión y diligencia mostrada en dicha actividad, nos mantenemos
3 atentos. Andrea Fernández Redondo. Atentamente.

4 16. Se recibe correo electrónico de la señora Katherine Mora Bristán kmora@colypro.com
5 con la siguiente información: CLYP-JD-AI-IAO-0722 - Votaciones Nacionales. Buen día
6 estimados señores, Adjunto el informe CLYP-JD-AI-IAO-0722 - Votaciones Nacionales. Favor
7 confirmar su recepción. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal
8 Electoral le saluda, acusa de recibo el informe de referencia. Atentamente.

9 17. Se recibe correo electrónico de la señora Yesenia Arce (vía Documentos de
10 Google) drive-shares-dm-noreply@google.com con la siguiente información: Documento
11 compartido contigo: "Contrato 044-2022, Auditoría informática Tribunal Electoral.docx"
12 **CONTRATO 044-2022. AUDITORÍA INFORMÁTICA SISTEMA DE**
13 **VOTACIONES** Entre nosotros, el **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**
14 **Filosofía, Ciencias y Artes**, cédula de personería jurídica número 3-007-045228,
15 representado en este acto por Georgina Francheska Jara Le Maire, mayor, divorciada,
16 Máster en Administración Educativa, vecina de San José, Goicoechea, Guadalupe,
17 Urbanización Los Cafetos, casa #175, cédula de identidad 1-0830-0808; en mi condición
18 de Presidenta con facultades de Apoderada General del Colegio de Licenciados y Profesores
19 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, nombramiento realizado en el proceso electoral
20 celebrado el sábado 5 de marzo de 2022, el cual se encuentra vigente al día de hoy,
21 conforme con la Ley Orgánica del Colypro No. 4770, artículos 10 y 24; quien en adelante y
22 para los efectos de este contrato se denominará **Colypro y ABBQ Consultores, Sociedad**
23 **Anónima**, cédula jurídica número 3-101-070043, con domicilio en San José, Pavas,
24 Rohrmoser, del Parque la Amistad 275 metros al norte, casa#2486, representada en este
25 acto por el señor **Fernando Alberto Sánchez Castillo**, mayor, casado, administrador de
26 negocios con énfasis en contaduría pública, cédula de identidad número 1-0512-0689 vecino
27 de San José, Pavas, Rohrmoser, calle 106 A, avenida 45, en su condición de Apoderado
28 Generalísimo sin límite de suma según consta en la certificación notarial emitida por el
29 Licenciado Fernando Zamora Castellanos, quien en adelante y para los efectos del presente
30 contrato se denominará **La Empresa**, hemos convenido en celebrar el presente contrato,
31 el cual estará regido la legislación vigente y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. DEL**



1 **OBJETO.** El objeto del presente contrato es de Auditoría Externa de Tecnologías de la
2 Información sobre el nivel y eficiencia del Sistema de Votaciones de las Elecciones 2022,
3 para la elección del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral, con la finalidad de emitir una
4 opinión independiente y objetiva al respecto, sobre todo el proceso informático electoral,
5 así como las recomendaciones y riesgos que se deriven de dicha auditoría con el fin de
6 demostrar la confiabilidad y transparencia de las elecciones. **SEGUNDA:**
7 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Para el debido cumplimiento La Empresa se
8 compromete a realizar el proyecto de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:
9 **1. Planificación del Servicio** Se debe establecer un Plan de Trabajo, en coordinación con
10 el Tribunal Electoral, en donde se detallan los objetivos de la Auditoría del Sistema de
11 votación objeto del presente contrato. El plan contendrá el detalle de pruebas de campo
12 que serán aplicadas al sistema de votación, la base de datos y el sistema operativo que lo
13 soporta. Las pruebas estarán orientadas a la evaluación de riesgos identificados. Se debe
14 realizar una primera sesión de trabajo con el Tribunal, a fin de identificar posibles riesgos
15 que puedan atentar contra la seguridad de la información del proceso electoral, en aras de
16 minimizar al máximo todo posible riesgo. Además de realizar las sesiones de coordinación
17 con el Tribunal necesarias, para la coordinación y seguimiento del proceso. De este primer
18 punto se obtendrá un: Informe de riesgos identificados conjuntamente con el Tribunal
19 Electoral y un Plan de pruebas del trabajo a efectuar. **2. Ejecución de Pruebas de**
20 **Campo.** Se ejecutarán pruebas de campo dirigidas a evaluar el sistema de votación electoral
21 desde una perspectiva tecnológica. El trabajo consistirá en realizar una auditoría informática
22 antes del proceso electoral del 26 de noviembre 2022 y pruebas generales de campo durante
23 el proceso de votación el día de las elecciones, a efectos de validar sincronización del
24 servidor principal y de contingencia, entre otros. Las pruebas que se realizarán al sistema
25 durante el proceso electoral, son limitadas, por cuanto no es conveniente realizar pruebas
26 al sistema que se encuentra en producción por riesgos que eventualmente puedan causarse
27 y que impacten la operación del sistema. Estas pruebas serán limitadas, e incluyen:
28 validación de completitud de cantidad de registros del padrón *electoral, controles que tenga*
29 *el proveedor para validar desempeño de los recursos tecnológicos de la plataforma del*
30 *sistema de votación. Las pruebas que se realizarán posterior al escrutinio de votos, el mismo*
31 *día 26 de noviembre de 2022, estarán orientadas a validar aspectos de totales de padrón*



1 electoral cargado en la base de datos, cantidad de votantes que ejercieron el voto (para
2 validar exactitud del reporte emitido por el sistema). En general, deben realizar pruebas
3 para:

- 4 • Determinar si la empresa que provee el software de votación cuenta con certificaciones
5 de seguridad tal como ISO27001, aspecto que permite fortalecer el proceso electoral.
- 6 • Validar que el sistema de votación seleccionado ofrece esquemas de réplica entre
7 servidores principales y producción, de manera que sin un servidor falla, el servicio pueda
8 continuar de manera transparente.
- 9 • Validar que el sistema de votación no permite que una misma persona pueda votar más
10 de una vez.
- 11 • Validar que el sistema de votación provee controles de seguridad a nivel del sistemas,
12 sistema operativo y base de datos que lo soporta.
- 13 • Validar que el sistema de votación permite emitir reportes con resultados finales del
14 proceso electoral.
- 15 • Validar que el sitio web en donde se ubica el sistema de votación es un sitio seguro.
- 16 • Validar que la información sensible en el sistema se encuentra encriptada.
- 17 • Validar que no sea posible determinar la información de un votante y votos seleccionados.
- 18 • Determinar que el votante puede verificar que su voto ha sido emitido.
- 19 • En general, se realizarán pruebas para determinar la funcionalidad del sistema de
20 votación.
- 21 • Validar que el sistema permita definir el periodo de votaciones.
- 22 • Validar que el sistema disponga de pistas de auditoria de toda la actividad que se ejecute
23 en el sistema y bases de datos. De este segundo punto se obtendrá un Informe parcial de
24 Oportunidades de Mejora Identificadas y cualquier otra observación que se considere
25 oportuna para fortalecer el proceso electoral, desde una perspectiva de tecnología. **3.**

26 **Comunicación Productos:** 5 días hábiles después del proceso electoral, La Empresa
27 emitirá un informe con las recomendaciones que observaron en todo el proceso electoral,
28 incluyendo lo observado el mismo día de las votaciones. La Empresa no dará ningún tipo de
29 resultados el mismo día del proceso electoral. El día del proceso electoral del 26 de
30 noviembre de 2022, La Empresa estará de forma presencial, al inicio de este servicio y
31 termina con la prueba donde se emite el informe del sistema de votaciones por parte del



1 proveedor, en presencia de personal del Tribunal Electoral, y quien este órgano considere.
2 **TERCERA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA.** Para el adecuado cumplimiento del
3 presente contrato La Empresa asume las siguientes obligaciones:

4 **a.** Cumplir fielmente con el objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones
5 técnicas.

6 **b.** Estar inscrito y al día en la Caja Costarricense de Seguro Social de conformidad con la
7 Ley Constitutiva de ese ente social y la Ley 8909 publicada en la Gaceta No. 46 del 7 de
8 marzo del 2011.

9 **c.** Durante la etapa de ejecución del contrato, la empresa debe mantenerse al día con la
10 Caja Costarricense de Seguro Social, de lo contrario se aplicará lo establecido en Ley 9686
11 "Impulso a la formalización de empresas morosas de la CCSS", que indica lo siguiente: "...
12 Durante la etapa de ejecución del contrato, si un contratista adquiere la condición de
13 morosidad con la Caja, y el contratante tiene pendiente pagos a su favor, este deberá
14 retener su pago y girarle dichos recursos directamente a la Caja. Si una vez honrado el pago
15 de las cuotas obrero-patronales o de trabajadores independientes quedara algún remanente
16 a favor del contratista, el contratante le hará entrega de este."

17 **d.** Estar inscrito y al día ante el Ministerio de Hacienda (Tributación Directa).

18 **e.** Entregar factura electrónica a nombre del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
19 Filosofía, Ciencias y Artes, previo al pago de los servicios para que se tramite el pago
20 respectivo y un número de cuenta para realizar el depósito.

21 **f.** Contar con personal capacitado para realizar la Auditoría Informática contratada y
22 reemplazarlo cuando sea necesario, por personal igualmente capacitado, con el fin de
23 entregar la Auditoría, en el tiempo estipulado en el presente contrato.

24 **g.** Atender reuniones de trabajo en forma virtual o presencial, cuando le sea solicitado por
25 el Tribunal Electoral, previa coordinación de disponibilidad entre las partes. **CUARTA.**

26 **OBLIGACIONES DE COLYPRO.** Para el debido cumplimiento del presente contrato
27 Colypro se obliga a lo siguiente:

28 **a.** Cancelar oportunamente los servicios contratados, en el tiempo y forma de acuerdo con
29 lo estipulado en el presente contrato.

30 **b.** Designar al Presidente del Tribunal Electoral, como persona autorizada para que supla la
31 información necesaria en tiempo y forma, con la capacidad para tomar decisiones de



1 aspectos técnicos y logística, y de esta forma, sea quien apruebe las propuestas que se le
2 presenten en conjunto con la Dirección Ejecutiva, respetando las bandas de autorización y
3 coordinación establecidas en la Política de Compra de Bienes y/o Servicios POL/PRO-CMP01.

4 **c.** Todo producto extra que no sea contemplado en el presente contrato y que requiera
5 presupuesto adicional, debe contar con la aprobación respectiva atendiendo a lo establecido
6 en los lineamientos de la Unidad de Compras y las políticas internas de Colypro.

7 **d.** Permitir acceso a las áreas requeridas para el desarrollo de la Auditoría contratada.

8 **QUINTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO.** Las partes entienden, acuerdan y aceptan
9 que el monto del presente contrato es la suma de **cinco mil cuatrocientos veinticuatro**
10 **dólares estadounidenses (\$5.424,00)**, el cual es firme y definitivo e incluye el impuesto
11 al valor agregado (IVA). Se le aplicará la retención del 2% del impuesto sobre la renta según
12 el decreto 29952-H. El pago se aplicará con el tipo de cambio del dólar vigente indicado por
13 el Banco Central de Costa Rica, el día de la confección de la orden de compra, lo anterior
14 según lo indicado en la política Corporativa POL/PRO-TES01 Gestión de Pago, punto 9 de
15 las políticas específicas; o en su defecto en dólares si La Empresa tiene una cuenta en esta
16 moneda, en el Banco Nacional de Costa Rica. Se cancelará en un 100%, al entregar el
17 informe final. Para dicho pago se debe gestionar la factura con 15 días hábiles de
18 anticipación, además se debe contar con el visto bueno, en la factura, del Tribunal Electoral,
19 en donde conste que se recibe a entera satisfacción el proyecto. El pago del presente
20 contrato se cargará a la partida presupuestaria 5.1.1.5 Asamblea Anual, del presupuesto
21 Colypro 2022. **SEXTA: PLAZO.** Para la debida ejecución del presente contrato las partes
22 entienden, acuerdan y aceptan ejecutarlo desde la firma del contrato y hasta el 02 de
23 diciembre del 2022, con la entrega del informe final de la Auditoría Informática. **SÉTIMA:**
24 **GARANTÍA SOBRE EL PROYECTO.** La Empresa garantiza la entrega del trabajo, hasta el
25 visto bueno de recibido a entera satisfacción del Tribunal Electoral de Colypro. En caso de
26 alguna duda o sea necesario alguna modificación en el trabajo contratado, La Empresa está
27 en la obligación de hacerlo como parte de la garantía del trabajo realizado, lo antes posible
28 una vez que se le informe de la modificación a realizar. **OCTAVA: CONTROL DE**
29 **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.** Colypro podrá adoptar los medios necesarios para
30 verificar el cumplimiento del objetivo de este contrato, sin que por ello configure una relación
31 de subordinación de La Empresa hacia Colypro. **NOVENA: DE LAS MULTAS Y**





1 **SANCIONES.** En caso de incumplimiento de lo establecido en la cláusula sexta de este
2 contrato, Colypro podrá ejecutar una multa equivalente al 0.50%, por día natural de atraso,
3 calculado sobre la estimación del presente contrato hasta un máximo de 25% del precio
4 total del contrato, luego de lo cual se podrá rescindir el contrato con el correspondiente
5 cobro de daños y perjuicios ocasionados. La multa no será aplicable por razones ajenas a la
6 voluntad de La Empresa, tales como caso fortuito, fuerza mayor o bien que sea imputable
7 a Colypro, siempre y cuando se adjunte la documentación que respalde dichas
8 razones. **DÉCIMA: DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.** Colypro no tiene relación laboral
9 alguna con La Empresa, por la ejecución del presente contrato, se entiende que se trata de
10 una relación de índole mercantil, obligándose ambas partes a los riesgos propios de la
11 ejecución de la obra. Igualmente acuerdan expresamente que el contrato se registrará por las
12 disposiciones aplicables de la legislación costarricense vigente, de tal manera que los
13 eventuales diferendos en relación con el contrato, serán resueltos de conformidad con la
14 legislación vigente en Costa Rica. Este contrato no podrá ser cedido ni gravado, en todo o
15 en parte por las partes involucradas. **DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD DE LA**
16 **INFORMACIÓN.** Las partes manifiestan que toda la información que intercambien con
17 ocasión de la ejecución de este contrato, será considerada confidencial y protegida por las
18 disposiciones, términos y alcances previstos en la Ley de Información No Divulgada, Nº
19 7975 de 22 de diciembre de 1999 y su reglamento, con las obligaciones que de dicha
20 normativa derivan para las partes. La violación de dichas normas, facultará a la parte que
21 no ha incumplido a dar por resuelto el contrato, sin perjuicio del cobro de los daños y
22 perjuicios que deriven de tal incumplimiento Esta obligación de confidencialidad se
23 mantendrá por tiempo indefinido incluso después de finiquitado o vencido el presente
24 contrato. **DÉCIMA SEGUNDA: ESTIMACIÓN.** Para todos los efectos legales y fiscales el
25 presente contrato se estima en la suma de **cinco mil cuatrocientos veinticuatro dólares**
26 **estadounidenses (\$5.424,00).** **DÉCIMA TERCERA: SUBCONTRATACIONES.** La
27 Empresa sí podrá subcontratar los servicios que considere oportunos, para cumplir con el
28 presente contrato, sin embargo, en ninguna forma podrá trasladar sus obligaciones totales
29 o parciales derivadas de este contrato a un tercero, que haya subcontratado. **DÉCIMA**
30 **CUARTA: TOLERANCIA.** La tolerancia, u omisión de una de las partes para exigir el
31 cumplimiento estricto a su contraparte de cualquier obligación, estipulación, o condición de



**Sesión extraordinaria
100-2022**
**Tribunal Electoral
23-11-22**

1 este contrato, no disminuirá o afectará de manera alguna su derecho para exigir el
2 cumplimiento de la obligación, estipulación, contrato o condición tolerada, en el momento

Por Colypro	
Domicilio contractual	Desamparados de Alajuela, 2 km sureste de la Guardia Rural de la localidad
Persona de contacto	M.Sc. Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral
Correo electrónico	tribunalelectoral@colypro.com
Teléfono	2437-8808
Por La Empresa	
Domicilio contractual	San José, Pavas, Rohrmoser, del Parque la Amistad 275 metros al norte, casa#2486
Persona de contacto	Mariam Bermúdez Alfaro
Correo electrónico	mbermudez@russellbedford.cr
Teléfono	2520-0201

3 Colypro podrá ser responsable por los daños y perjuicios ocasionados, en el evento de que
4 los servicios de La Empresa resulten ser deficientes, defectuosos, incompletos, presenten
5 atrasos injustificados con relación al plazo de ejecución individual o total de los servicios
6 descritos en este contrato, o ante el incumplimiento de *cualquiera de las restantes*
7 *estipulaciones convenidas entre las partes en este documento. En tal evento, Colypro,*
8 *cancelará a La Empresa, únicamente, los servicios efectivamente prestados a satisfacción,*
9 *sin perjuicio de ejercer las acciones judiciales correspondientes para el cobro de daños y*
10 *perjuicios ocasionados por La Empresa. **DÉCIMA NOVENA. JURISDICCIÓN Y***
11 **COMPETENCIA.** Para todos los efectos relacionados con este contrato, su interpretación,
12 cumplimiento, terminación y reclamos de responsabilidad, las partes se someten a la
13 legislación nacional de la República de Costa Rica, y a la jurisdicción y competencia de los
14 Tribunales de Justicia costarricenses. **VIGÉSIMA. NOTIFICACIONES.** Para todos los
15 efectos legales y administrativos las partes fijan como medios para atender cualquier tipo
16 de notificación los siguientes:

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31



1 este contrato, no disminuirá o afectará de manera alguna su derecho para exigir el
2 cumplimiento de la obligación, estipulación, contrato o condición tolerada, en el momento
3 en que lo juzgue oportuno.

4 **DÉCIMA QUINTA. PREVALENCIA.** Este contrato constituye el entendimiento total de las
5 partes con respecto a su objeto, ha sido el producto de mutuas negociaciones, por lo que
6 cada cláusula ha estado sujeta a consultas y acuerdos entre ambas partes. Cualesquiera
7 discusiones, promesas, declaraciones y entendimientos previos han sido sustituidos en su
8 totalidad por el presente contrato y sus anexos.

9 **DÉCIMA SEXTA. COMUNICADOS Y MODIFICACIONES.** Las partes deberán realizar de
10 forma escrita cualquier comunicación y disposición referente al presente contrato, asimismo,
11 podrán modificar los términos y condiciones de este contrato, mediante acuerdo escrito
12 entre ellas.

13 **DÉCIMA SÉTIMA. NULIDAD PARCIAL.** La nulidad o ilegalidad de alguna de las
14 estipulaciones de este contrato, no afectará la validez, legalidad y exigibilidad de las demás.

15 **DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESOLUCIÓN**

16 **CONTRACTUAL:** Por mutuo acuerdo, las partes podrán dar por terminado este contrato
17 en cualquier momento, y sin ninguna responsabilidad de parte de ellas. Unilateralmente,
18 Colypro podrá darlo por resuelto de pleno derecho sin responsabilidad, en el evento de que
19 los servicios de La Empresa resulten ser deficientes, defectuosos, incompletos, presenten
20 atrasos injustificados con relación al plazo de ejecución individual o total de los servicios
21 descritos en este contrato, o ante el incumplimiento de *cualquiera de las restantes*
22 *estipulaciones convenidas entre las partes en este documento. En tal evento, Colypro,*
23 *cancelará a La Empresa, únicamente, los servicios efectivamente prestados a satisfacción,*
24 *sin perjuicio de ejercer las acciones judiciales correspondientes para el cobro de daños y*
25 *perjuicios ocasionados por La Empresa.*

26 **DÉCIMA NOVENA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** Para todos los efectos
27 relacionados con este contrato, su interpretación, cumplimiento, terminación y reclamos de
28 responsabilidad, las partes se someten a la legislación nacional de la República de Costa
29 Rica, y a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Justicia costarricenses.

30 **VIGÉSIMA. NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos legales y administrativos las
31 partes fijan como medios para atender cualquier tipo de notificación los siguientes:



Por Colypro	
Domicilio contractual	Desamparados de Alajuela, 2 km sureste de la Guardia Rural de la localidad
Persona de contacto	M.Sc. Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral
Correo electrónico	tribunalelectoral@colypro.com
Teléfono	2437-8808
Por La Empresa	
Domicilio contractual	San José, Pavas, Rohrmoser, del Parque la Amistad 275 metros al norte, casa#2486
Persona de contacto	Mariam Bermúdez Alfaro
Correo electrónico	mbermudez@russellbedford.cr
Teléfono	2520-0201

VIGÉSIMA PRIMERA. ACEPTACIÓN. En pleno uso de nuestras facultades físicas, legales y mentales, ambas partes procedemos a leer el presente contrato, lo encontramos conforme y juntos firmamos en tres tantos originales en la ciudad de Alajuela el 16 de noviembre de 2022.

M.Sc. Georgina Francheska Jara Le Maire

Lic. Fernando Alberto Sánchez Castillo

Colypro

La Empresa

Revisado por:	M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal Junta Directiva
Revisado por:	Bach. Laura Jiménez Salas, Unidad de Compras
Revisado por:	M.Sc. Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral
Revisado por:	Lic. Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal Tribunal Electoral
Visto bueno:	Lic. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva, a.i.

El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo el contrato de referencia, mismo que se nos hizo llegar con fecha de lunes 21 de

1 noviembre de 2022, el Tribunal no objeta el mismo por la premura de dicho trámite, razón
2 por la cual debe procederse de conformidad. Atentamente.

3 18. Se recibe correo electrónico de la agrupación
4 LEO liderazgoeducativoorganizado@gmail.com con la siguiente información: Cumplimiento
5 del curso. Para informar que ya nosotros cinco cumplimos con el curso. Los
6 Órganos Colegiados y su Funcionalidad. Quedamos atentos a lo que procede, para poder
7 iniciar funciones. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral
8 les saluda, acusa de recibo su correo, al respecto debemos informar que debemos esperar
9 que la encargada de la gestoría académica, remita el acta con los resultados obtenidos para
10 poder proceder con la habilitación de funciones, por lo tanto, se mantienen los directivos
11 anteriores. Atentamente.

12 19. Se recibe correo electrónico de la señora Andrea Fernández Redondo (Optisoft)
13 andrea.fernandez@optisoftla.com con la siguiente información: Buenas tardes. Estimados
14 espero se encuentren bien, A continuación, adjunto el link de votaciones solicitado.
15 <https://www.gestionemas.com/eleccionescolypro/>Quedo atenta a la confirmación. Saludos.
16 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, acusa
17 de recibo el link de referencia y agradece su gestión. Atentamente.

18 20. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
19 la siguiente información: Materiales enviados para papeletas Estimada Andrea: Ayer le envié
20 el material solicitado para las papeletas electorales. Le comparto por acá el enlace de
21 descarga en caso de que no lo haya recibido: Enlace de descarga <https://we.tl/t-3ffwNzq4JL>
22 Quedo atenta a su confirmación. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El
23 Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo copia del correo direccionado a la señorita
24 Andrea Fernández Redondo, agradecemos su distinguida atención. Atentamente.

25 21. Se recibe correo electrónico del señor Dennis Calvo (Russell Bedford) con la siguiente
26 información: Buenas tardes, Miembros del Tribunal Electoral, Gusto en saludarles, a la vez,
27 comentarles que para mañana miércoles por la tarde estaremos realizando pruebas de
28 campo del sistema de votación con el proveedor Optisoft. Agradecemos puedan también
29 enviarnos información de cómo quedarán las papeletas, Mil gracias. El Tribunal Electoral
30 indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo copia del
31 correo direccionado a la señorita Andrea Fernández Redondo, aclaramos que la información

1 requerida, debe ser gestionada con la empresa de software de votación, encargada de dicho
2 diseño. Atentamente. 22. Se recibe correo electrónico de la señora Andrea Fernández
3 Redondo (Optisoft) andrea.fernandez@optisoftla.com con la siguiente información: Buenas
4 tardes. Estimados espero se encuentren bien, Me indican que el día de mañana requiere
5 hacer pruebas para las votaciones, agradezco y me hagan llegar las cédulas de los miembros
6 actuales del Tribunal para proceder con el envío de las credenciales el día de mañana. Quedo
7 atenta. Saludos. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral
8 le saluda, de conformidad con lo señalado, se le indica que dicha información, ya fue
9 suministrada. Atentamente.

10 23. Se recibe correo electrónico del señor Juan Carlos Esquivel Chaves jucaesch@yahoo.es
11 con la siguiente información: Justificación de ausencia. Señores. Tribunal Electoral. Es un
12 gusto saludarlos, asimismo en atención a lo que corresponde, procedo a solicitar justificación
13 de ausencia a la sesión del miércoles 15 de noviembre, 2022. Lo anterior, por cuanto me vi
14 en la necesidad de atender situación personal. Cordialmente, Juan Carlos Esquivel Chaves.
15 Vocal II. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le
16 saluda y acusa de recibo la justificación de ausencia a la sesión referida, se le aclara que el
17 día miércoles fue 16 de noviembre 2022, se acoge la misma y se consigna en el acta.
18 Atentamente.

19 24. Se recibe correo electrónico del señor Rubén David Berrocal rubenbch05@gmail.com
20 con la siguiente información: Cédula y Número de Cuenta Delegado Rubén Buenas noches,
21 Número de Cuenta Banco Nacional. A nombre de: BERROCAL CHACON RUBEN DAVID.
22 Cédula: 603700767. Cuenta IBAN: CR84015100020014256867. Adjunto Cédula. Muchas
23 gracias. ATT: Rubén Berrocal Chacón. El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
24 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo la información de referencia.
25 Atentamente.

26 25. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro scalvo@colypro.com con
27 la siguiente información: Acta Notas Curso Órganos del colegio JR Heredia. Buenos días. Se
28 adjunta el acta con resultados de los miembros de la Junta Regional de Heredia para lo que
29 corresponda. Saludos. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal
30 Electoral le saluda y acusa de recibo el acta de resultados para la Junta Regional de Heredia
31 electa. Atentamente.



1 26. Se envía correo electrónico con oficio con información de habilitación de funciones a la
2 Junta Regional de Heredia: Buenos días, El Tribunal Electoral le saluda y adjunta, para lo
3 correspondiente, el oficio supraindicado. Atentamente. Oficio No. **CLYP-AG-TE-072-**
4 **2022**. Señores. Miembros Junta Regional de Heredia, electos. Junta Directiva. Dirección
5 Ejecutiva. COLYPRO. Asunto: Habilitación de funciones. Estimados señores: El Tribunal
6 Electoral les informa que, con base al Artículo 45, Juramentación, del Reglamento de
7 Elecciones, que dicta: "... **La Juramentación de los miembros electos se realiza ante**
8 **quien ejerza la presidencia del Tribunal en la misma Asamblea Regional y**
9 **asumen sus funciones una vez que el acuerdo quede en firme y hayan recibido la**
10 **inducción. Mientras no se realice esto, los anteriores miembros de**
11 **las Juntas Regionales y el Fiscal Regional permanecen en sus cargos. Una vez**
12 **que reciban las credenciales, asumen sus funciones...**"La Junta Regional de Heredia,
13 electos, al cumplir con lo que dicta el citado artículo y en consecuencia con las actas de
14 resultados del curso de inducción "**Los órganos colegiados y su funcionamiento**",
15 remitida por la señora Sandra Calvo Castro del Departamento de Desarrollo Profesional y
16 Humano, el Tribunal Electoral les comunica formalmente que pueden iniciar funciones a
17 partir del día **viernes 25 de noviembre de 2022**, como nueva Junta Regional. Por tanto,
18 de igual forma, quedan debidamente habilitados para sesionar y funcionar regularmente.
19 Atentamente.

20 27. Se envía correo electrónico con oficio con información de habilitación de funciones a la
21 Fiscal Regional de Heredia: Buenos días, El Tribunal Electoral le saluda y adjunta, para lo
22 correspondiente, el oficio supraindicado. Atentamente. Oficio No. **CLYP-AG-TE-073-**
23 **2022**. Señora. Ligia María Hernández Marín, electa. Junta Directiva. Dirección Ejecutiva.
24 COLYPRO. Asunto: Habilitación de funciones. Estimados señores: El Tribunal Electoral les
25 informa que, con base al Artículo 45, Juramentación, del Reglamento de Elecciones, que
26 dicta: "... **La Juramentación de los miembros electos se realiza ante quien ejerza**
27 **la presidencia del Tribunal en la misma Asamblea Regional y asumen sus**
28 **funciones una vez que el acuerdo quede en firme y hayan recibido la inducción.**
29 **Mientras no se realice esto, los anteriores miembros de las Juntas Regionales y**
30 **el Fiscal Regional permanecen en sus cargos. Una vez que reciban las**
31 **credenciales, asumen sus funciones...**"La Junta Regional de Heredia, electos, al cumplir

1 con lo que dicta el citado artículo y en consecuencia con las actas de resultados del curso
2 de inducción **“Los órganos colegiados y su funcionamiento”**, remitida por la señora
3 Sandra Calvo Castro del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el Tribunal
4 Electoral les comunica formalmente que pueden iniciar funciones a partir del día **viernes**
5 **25 de noviembre de 2022**, como nueva Junta Regional. Por tanto, de igual forma, quedan
6 debidamente habilitados para sesionar y funcionar regularmente. Atentamente. **CAPÍTULO**
7 **IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

8 **Artículo 8-** Seguimiento a candidaturas para postulantes a Tribunal de Honor y Electoral.
9 Período 2023-2026. Revisión de la papeleta de votación electrónica preparada por la
10 empresa responsable de tal gestión. En el seno de la sesión, se procede con la revisión de
11 la papeleta electrónica, la misma cumple con todos los requisitos necesarios para la elección
12 de los Tribunales de Honor y Electoral, para el período 2023-2026. Cada uno de los
13 miembros menciona su experiencia con relación al simulacro de votación electrónica
14 realizado. El señor Arguedas Álvarez menciona que es importante no olvidar realizar el paso
15 para validar el voto. La señora Ávila Villalobos menciona que a ella le pasaba eso y que
16 hasta que validó el voto, le desplegó la pantalla final. El presidente menciona que, si alguno
17 realizaba el ejercicio en el teléfono celular, por el teclado no se veía claramente y también
18 no lo dejaba continuar. El señor Esquivel Chaves menciona que, es más sencillo por la
19 computadora que por teléfono, que de esa forma es más práctico. La señora González
20 Sánchez menciona que fue sencillo, fácil y realizó un segundo intento para hacer dos votos
21 y el sistema no lo permitió, por lo tanto, es seguro. El señor Sequeira Solórzano indica que
22 el intentó realizar dos votos, marcar una agrupación política y voto nulo y al no completar
23 de conformidad como lo establece, lo remite a que valide el voto, demuestra ser seguro,
24 además menciona que es de fácil acceso, fiable y práctico a la hora de seleccionar las
25 opciones. El presidente menciona que el Tribunal Electoral, demuestra que el sistema
26 responde perfectamente, además indica que le solicitó a la empresa de software de
27 votación, que diseñe un ejemplo de cómo votar, para hacer una demostración en la
28 Asamblea, en el momento de participación del Tribunal Electoral, en la presentación de las
29 agrupaciones, familiarizar a los colegiados con el uso de la tecnología, en esta votación hay
30 ventajas, las computadoras están programadas, es en físico, no es en la casa, no hay
31 problema de que no le llegó la credencial, todos van a tener acceso a la misma.



**Sesión extraordinaria
100-2022****Tribunal Electoral
23-11-22**

1 **Artículo 9-** Seguimiento a inscripción de candidaturas para elección de Junta y Fiscal
2 Regional San Carlos y San José Oeste, período 2022-2025. Revisión de subsanes.
3 Comunicación de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidaturas. A lo interno de
4 la sesión, se recibe correspondencia con consultas, se les da el trámite correspondiente.
5 También el presidente menciona que, el señor Arguedas Álvarez, se va a apersonar el día
6 24 de noviembre, 2022 para revisar una agrupación que llegó al correo interno y otra que
7 llegó el día de hoy por San José Oeste, para junta regional, realiza el recordatorio que el
8 cierre de inscripción es el 24 de noviembre, 2022 y le instruye a la secretaria administrativa
9 que, si presentan documentación después de esa fecha, se recibe, pero no son válidas por
10 estar extemporáneas.

11 CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.

12 a) Distribución de camisas de los miembros de Tribunal Electoral y coordinación de entrega
13 de camisetas para delegados electorales. En la sesión, la secretaria administrativa menciona
14 que los miembros del Órgano colegiado pueden pasar a recoger sus camisetas el día jueves
15 24 de noviembre, 2022. En el caso de los delegados electorales la entrega se realizará el
16 día sábado 26 de noviembre, 2022.

17 CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.

18 Finaliza la sesión, a las veinte horas con veinticinco minutos del día y año indicado.

19
20 **MSc. Enrique Carvajal González**
21 **Presidente**

Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

22 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

Sease correctamente en el encabezado sesión ordinaria 100-2022
Karol González Sánchez